

Miriam Celester
Directora General de Despacino
M, ED,

1812

Ministerio de Educación

USHUAIA, 1 AGO 2015

VISTO el Decreto Provincial Nº 1076/01 de fecha 19 de junio del año 2001; las Resoluciones M.E. Nº 0765/01, Nº 1008/02 y Nº 1243/03; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto mencionado "ut supra" establece como misión de la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos la elaboración del Anexo Provincial de Títulos y sus correspondientes actualizaciones.

Que en el marco de lo dispuesto por Resolución M.E. Nº 0765/01 distintos interesados han solicitado al Organismo Técnico de mención, la determinación de los alcances, competencias e incumbencias de diversos títulos para el ejercicio de la docencia en los distintos Niveles Educativos de la Provincia.

Que como consecuencia de los requerimientos aludidos, se han originado los Expedientes Nº 0011451-ED/2014, Nº 013858-ED/2014, Nº 013857-ED/2014, Nº 013859-ED/2014, Nº 013856-ED/2014, Nº 014325-ED/2014, Nº 014326-ED/2014, Nº 015995-ED/2014, Nº 015339-ED/2014 y Nº 016121-ED/2015 todos del registro de la Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, en el marco de la normativa en vigencia, ha tomado la debida intervención en cada uno de los casos y produjo los Dictámenes C.P.R.T. Nº 17/15, Nº 18/15, Nº 19/15, Nº 21/15, Nº 22/15, Nº 23/15, Nº 24/15, Nº 25/15, Nº 26/15 y Nº 27/15.

Que el mencionado Organismo Técnico ha determinado los alcances, competencias e incumbencias para el ejercicio de la docencia en los distintos Niveles Educativos de la Provincia, de cada uno de los títulos que se detallan en los Anexos II a XI que forman parte integrante de la presente Resolución.

Que el artículo 2º de la Resolución M.E. Nº 1243/03 establece que las actualizaciones al Anexo Provincial de Títulos se realicen mediante APÉNDICE.

Que por Resoluciones Ministeriales Nº 934/05, Nº 485/07, Nº 1922/07, Nº 954/10, Nº 3333/10, Nº 2665/11, Nº 3759/12, Nº 3178/13 y Nº 0111/15 se aprueba la publicación de los Apéndices I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX como actualización del Anexo Provincial de Títulos, respectivamente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859 y el artículo 3º del Decreto Provincial Nº 1076/01.

Por ello:

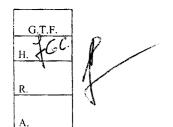
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Incorporar los Títulos indicados en el Anexo I de la presente, al APÉNDICE X del Anexo Provincial de Títulos, que como actualización correspondiente al periodo escolar 2.015 tendrá vigencia para la merituación de aspirantes a interinatos y suplencias en Espacios Curriculares, Asignaturas y Cargos en los distintos Niveles Educativos de la Provincia, a partir del período escolar 2016, por los motivos expuestos en los considerandos que anteceden y los Dictámenes C.P.R.T. Nº 17/15, Nº 18/15, Nº 19/15, Nº 21/15, Nº 22/15, Nº 23/15, Nº 24/15, Nº 25/15, Nº 26/15 y Nº 27/15.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la incorporación al APÉNDICE X del Anexo Provincial de Títulos, de los Títulos indicados en el Anexo I de la presente, deberá realizarse tal como se detalla en los ANEXOS II a XI, que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Notificar a cada interesado con copia de la presente Resolución y del respectivo Dictamen emanado de la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos que en cada caso corresponda.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a las Juntas de





Miriam Celes.
Diroctora General de Despac

...///2.-

Clasificación y Disciplina de los distintos Niveles de la Educación Provincial, la Dirección de C.In.D.E., y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

<u>RESOLUCIÓN M. ED. N° 1812 /2015</u>.-

G.T.F. H. JGC

Lic Sandra Isabel MOLINA Ministra de Educación From de la hena del Fuego, Artanica e ralas del Atlántico Sur

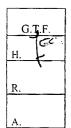




ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.ED. N° 8 1 2

/2015.-

DICTAMEN N°	EXPEDIENTE	TÍTULO / S
17/15	N° 0011451-ED/2014	PROFESOR DE 3° CICLO DE LA E.G.B. Y DE LA EDUCACIÓN POLIMODAL EN PSICOLOGÍA
18/15	N° 013858-ED/2014	LICENCIADO EN TURISMO (ORIENTACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y HOTELERÍA)
19/15	N° 013857-ED/2014	ENFERMERA
21/15	N° 013859-ED/2014	GUÍA UNIVERSITARIO EN TURISMO
22/15	N° 013856-ED/2014	DISEÑADOR GRÁFICO
23/15	N° 014325-ED/2014	LICENCIADA EN MUSICOTERAPIA
24/15	Nº 014326-ED/2014	TÉCNICO EN COMUNICACIÓN Y TRABAJO GRUPAL
25/15	N° 015995-ED/2014	LICENCIADO EN NUTRICIÓN
26/15	N° 015339-ED/2014	TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA
27/15	Nº 016121-ED/2014	PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUN- DARIA EN CIENCIA POLÍTICA



LicVSandra Isabel MOLINA Ministra de Edudación Provincia de Tierra del Alago. Antártida e Islas del Allántico Sui





ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M. ED. №

/2015.-

TÍTULO PROFESOR DE 3° CICLO DE LA E.G.B. Y DE LA EDUCACIÓN POLIMODAL EN PSICOLOGÍA

Emitido por el Instituto Superior de Formación Docente N°5 "José Eugenio Tello" de la provincia de Jujuy

I. - EDUCACIÓN SECUNDARIA - CICLO ORIENTADO:

I.1- DOCENTE

• PSICOLOGÍA (Bachiller Orientado)

I.2- SUPLETORIO

• SOCIOLOGÍA (Bachiller Orientado)

II. - <u>C.E.N.S.:</u>

II.1- DOCENTE

- PSICOLOGÍA GENERAL (Perito Auxiliar en Desarrollo de Comunidades)
- TALLER DE INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN SOCIAL (Perito Auxiliar en Desarrollo de Comunidades)
- RELACIONES INTERPERSONALES (Perito Auxiliar en Relaciones Humanas)

II.2- HABILITANTE

• FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA (E.C.O.)

III.- <u>E.S.O.</u>:

III.1- DOCENTE

• CARGO: PRECEPTOR

III.2- HABILITANTE

- AYUDANTE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
- PSICOPEDAGOGO
- BIBLIOTECARIO /A

III.3- SUPLETORIO

<u>CARGO</u>: ASESOR PEDAGÓGICO

IV.- <u>C.E.N.S.:</u>

IV.1- DOCENTE

• CARGO: PRECEPTOR

IV.2- HABILITANTE

■ CARGO: BIBLIOTECARIO /A

G.T.F.

de. Sandra Isabel MOLINA Ministra de Educación Provincia de Tierra del Fuego. Antártida e Isias del Atlantico Dur



Minam Cerosa Dirocora General de Despaca Iti.

ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN M. ED. Nº

1812

/2015.-

TÍTULO LICENCIADO EN TURISMO (ORIENTACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y HOTELERÍA)

Expedido por la Universidad Blas Pascal

I. EDUCACION SECUNDARIA - CICLO BÁSICO:

I.1 SUPLETORIO

- GEOGRAFÍA
- MODULO TALLER DE RELACIONES ECONÓMICAS (Modalidad Técnico Profesional)

II. EDUCACIÓN SECUNDARIA - CICLO ORIENTADO

II.1 – <u>HABILITANTE</u>

- AMBIENTE Y PATRIMONIO (Bachiller Orientado)
- COMUNICACIÓN Y TURISMO (Bachiller Orientado)
- DESARROLLO SUSTENTABLE DEL TURISMO (Bachiller Orientado)
- GENERACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS (Bachiller Orientado)
- INTRODUCCIÓN AL TURISMO (Bachiller Orientado)
- PRODUCCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS (Bachiller Orientado)
- PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA (Bachiller Orientado)
- TÉCNICAS INTERPRETATIVAS Y ANIMACIÓN (Bachiller Orientado)
- TIEMPO LIBRE Y SOCIEDAD (Bachiller Orientado)
- MICROEMPRENDIENTO (Bachiller Orientado)
- GESTION DE CLIENTES (Modalidad Técnico Profesional)

II.2 - SUPLETORIO

- ADMINISTRACIÓN I y II (Bachiller Orientado)
- MICROECONOMÍA (Bachiller Orientado)
- ADMINISTRACIÓN (Modalidad Técnico Profesional)
- COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL (Modalidad Técnico Profesional)

III. C.E.N.S.:

III.1 - HABILITANTE

- COMERCIALIZACIÓN Y MERCADO (Perito en Administración de Cooperativas, Obras Sociales y Mutuales)
- COMERCIALIZACIÓN (Perito Comercial)

III.2 - SUPLETORIO

- GEOGRAFÍA ARGENTINA (Perito en Recursos Naturales)
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (Perito Comercial)

G.T.F. H.



Pepública Argentina

Ministerio de Educación



...///2.-

IV. Cargos pertenecientes a la E.S.O.:

IV.1- HABILITANTE **CARGO: PRECEPTOR**

<u>V. C.E.N.S.:</u>

V.1- HABILITANTE **CARGO: PRECEPTOR**

Sandra Isabel MOLINA Ministra de Educación
Provincia de Tierra cel Fuego,
Antártida e Islas del Atlantico Sur



Mil.am Golosto .
Directora General de Despacino.
M. ED.

Transierro de Eddeueron

ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN M. ED. Nº

/2015.-

ENFERMERA

Expedido por la Universidad Nacional de Córdoba

I. – EDUCACIÓN PRIMARIA

MODALIDAD ESPECIAL

- I.1. DOCENTE (en concurrencia con el título Docente de la Modalidad)
 - Cargo: Maestro Enfermero

I.2 HABILITANTE:

• Cargo: Maestro Enfermero

II.EDUCACIÓN SECUNDARIA - CICLO ORIENTADO

II.1 - SUPLETORIO

- SALUD Y AMBIENTE (Bachiller Orientado)
- SALUD Y DERECHO (Bachiller Orientado)

III. C.E.N.S.:

III.1 - HABILITANTE

• PRIMEROS AUXILIOS (Perito Auxiliar en Enfermería)

III.2 – <u>SUPLETORIO</u>

- EDUCACIÓN PARA LA SALUD (ECO)
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD (Perito Auxiliar en Enfermería)
- SALUD PÚBLICA (Perito Auxiliar en Enfermería)

IV. Cargos pertenecientes a la E.S.O.:

IV.1 HABILITANTE

CARGO: PRECEPTOR

V. C.E.N.S.:

V.1- HABILITANTE

CARGO: PRECEPTOR

G.T.F. H. CCC R.

Lic. Sandra Isabel MOLINA Ministra de Educación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlantico Sur





ANEXO V DE LA RESOLUCIÓN M. ED. Nº

812

/2015.-

TÍTULO GUÍA UNIVERSITARIO EN TURISMO

Expedido por la Universidad Nacional del Comahue

I. EDUCACIÓN SECUNDARIA - CICLO ORIENTADO

I.1 – <u>HABILITANTE</u>

- AMBIENTE Y PATRIMONIO (Bachiller Orientado)
- INTRODUCCIÓN AL TURISMO (Bachiller Orientado)
- TÉCNICAS INTERPRETATIVAS Y ANIMACIÓN (Bachiller Orientado)
- TIEMPO LIBRE Y SOCIEDAD (Bachiller Orientado)

I.2 -SUPLETORIO

- COMUNICACIÓN Y TURISMO (Bachiller Orientado)
- DESARROLLO SUSTENTABLE DEL TURISMO (Bachiller Orientado)
- GENERACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS (Bachiller Orientado)
- PRODUCCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS (Bachiller Orientado)

II. Cargos pertenecientes a la E.S.O.:

II.1- <u>HABILITANTE</u> <u>CARGO</u>: PRECEPTOR

III. C.E.N.S.:

III.1- <u>HABILITANTE</u> <u>CARGO</u>: PRECEPTOR

G.T/F.

Lic Sandra Isabel MOLINA Ministra de Educación Provincia de Tierra del Puego, Antártida e isias del Abántico Sur



Minam Coles de Despacia.

Ministerio de Educación

1812

TÍTULO DISEÑADOR GRÁFICO

ANEXO VI DE LA RESOLUCIÓN M. ED. Nº

Expedido por la Universidad Nacional de San Juan

I - ESO - CICLO BÁSICO

I.1 - HABILITANTE

- LENGUAJES ARTÍSTICOS: PLÁSTICO VISUAL (Bachilleres Orientados, Bachilleres Especializados y Modalidad Técnico Profesional)
- EXPRESIÓN GRÁFICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (Modalidad Artística Bachiller Especializado)
- TALLER DE PRODUCCIÓN EN LA BIDIMENSIÓN (Modalidad Artística Bachiller Especializado)
- MODULO TALLER DE DIBUJO TÉCNICO I
- MODULO TALLER DE DIBUJO TÉCNICO II
- MODULO TALLER DE DIBUJO TÉCNICO III
- MODULO TALLER DE DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA
- MODULO TALLER DE MONTAJE

I.2 - SUPLETORIO

- LENGUAJE DE LAS ARTES VISUALES EN CONTEXTO (Modalidad Artística Bachiller Especializado)
- TALLER DE PRODUCCIÓN EN LA TRIDIMENSIÓN (Modalidad Artística Bachiller Especializado)

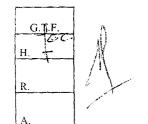
II - EDUCACIÓN SECUNDARIA - CICLO ORIENTADO

II.1 - HABILITANTE

- LENGUAJES ARTÍSTICOS-PLÁSTICO VISUAL (Bachilleres Orientados, Bachilleres Especializados y Modalidad Técnico Profesional)
- EXPRESIÓN GRÁFICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (Bachiller Orientado)
- LENGUAJE VISUAL EN CONTEXTO I y II (Bachiller Orientado)
- PRODUCCIÓN Y ANÁLISIS VISUAL I y II (Bachiller Orientado)
- TALLER DE PRODUCCIÓN DIGITAL (Bachiller Orientado y Bachiller Especializado)
- INTRODUCCIÓN A LOS MULTIMEDIOS (Bachiller Orientado)
- DIBUJO (Modalidad Artística- Bachilleres Especializado)
- TALLER DE PRODUCCION DIGITAL (Modalidad Artística- Bachiller Especializado)
- TALLER DE PRODUCCIÓN DIGITAL GRABADO Y ARTE IMPRESO (Modalidad Artística- Bachiller Especializado)
- DISEÑO GRÁFICO (Modalidad Técnico Profesional)
- MORFOLOGÍA VISUAL (Modalidad Técnico Profesional)

II.2 - SUPLETORIO

• TALLER DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS (Bachiller Orientado)





Directora Genera de Despacit.
M. E.S.

1812

...///2.-

- DISEÑO Y DESARROLLO WEB (Bachiller Orientado)
- ESTÉTICAS CONTEMPORÁNEAS (Modalidad Artística Bachiller Especializado)
- TALLER DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y GRÁFICA (Modalidad Técnico Profesional)

III - <u>E.S.O.</u>

III.1- HABILITANTE CARGO: PRECEPTOR

IV - <u>C.E.N.S.</u>

IV.1 - HABILITANTE

CARGO: PRECEPTOR

G.T.F. G.C. H. R.

Lic. Sandra Isabel MOLINA Ministra de Educación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur



Papáblica Argantina Ministerio de Educación

ANEXO VII DE LA RESOLUCIÓN M. ED. Nº

1812

/2015.-

Título LICENCIADA EN MUSICOTERAPIA Expedido por la Universidad Maimónides

I - Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar

I.1 - DOCENTE

• Cargo: MÚSICO TERAPEUTA

II - <u>E.S.O.</u>

II.1- HABILITANTE

• Cargo: PRECEPTOR

III - <u>C.E.N.S.</u>

III.1 - HABILITANTE

Cargo: PRECEPTOR

G.T.F.

Lic. Sandra isabel MOLINA Ministra de Educación Provincia de Tierra del Puego. Antánida e Islas del Atlántico Sur



1812

/2015.-

ANEXO IX DE LA RESOLUCIÓN M. ED. Nº

TÍTULO LICENCIADO EN NUTRICIÓN

Expedido por la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano

I. EDUCACIÓN SECUNDARIA - CICLO ORIENTADO

I.1 - SUPLETORIO

- SALUD Y DERECHO (Bachilleres Orientados, Especializados y Modalidad Técnico Profesional)
- SALUD Y AMBIENTE (Bachilleres Orientados)
- ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD (Bachilleres Orientados)

II C.E.N.S.:

II.1 – HABILITANTE

• NUTRICIÓN (Perito Auxiliar en Enfermería)

II. 2 – SUPLETORIO

- EDUCACION PARA LA SALUD (Espacio Curricular Obligatorio)
- EDUCACION PARA LA SALUD (Perito Auxiliar en Enfermería)
- SALUD PÚBLICA (Perito Auxiliar en Enfermería)
- ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA (Perito Auxiliar en Biología)
- QUÍMICA BIOLÓGICA (Perito Auxiliar en Biología)

III E.S.O.:

III.1- <u>HABILITANTE</u> <u>CARGO</u>: PRECEPTOR

IV C.E.N.S.:

IV.1- <u>HABILITANTE</u> CARGO: PRECEPTOR

G/I,F. H, C.C. R.

Lic Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e isias del Atlántico Sur



Licovincia do Fiorra del Fuego Astarida e Teleo del Atlâniico Sur Pepública Argentina

Ministerio de Educación



1812

/2015 -

ANEXO X DE LA RESOLUCIÓN M. ED. Nº

TÍTULO TÉCNICO SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA

Expedido por el C.E.N.T. N°11 de la ciudad de Ushuaia y el C.E.N.T. N° 35 "Julián José Godoy" de la ciudad de Río Grande

I. Educación Inicial

I.1 – DOCENTE

• Cargo: Maestro Bibliotecario (en concurrencia con el título Docente para el nivel)

I.2 - HABILITANTE

• Cargo: Maestro Bibliotecario

II. Educación Primaria

II.1 - DOCENTE

• Cargo: Maestro Bibliotecario (en concurrencia con el título Docente para el nivel)

II.2 - HABILITANTE

• Cargo: Maestro Bibliotecario

III. Educación Primaria (Modalidad Especial)

III.1 DOCENTE

• Cargo: Maestro Bibliotecario (en concurrencia con el título docente de la modalidad)

III.2 <u>HABILITANTE</u>

• Cargo: Maestro Bibliotecario (en concurrencia con el título Docente para Nivel Inicial/ Primaria, y/o Adultos)

IV. Educación Secundaria

IV.1 DOCENTE:

Cargo: Bibliotecario

IV.2 HABILITANTE

■ Cargo: Preceptor/a

V. <u>C.E.N.S.:</u>

V.1 DOCENTE:

Cargo: Bibliotecario

V.2 HABILITANTE

■ Cargo: Preceptor/a

G.R.F.

Lio Sandra Isabel MOLINA
Ministra da Edutado
Provincia da
Antários e as as de Acestra do





1812

ANEXO XI DE LA RESOLUCIÓN M. ED. Nº

TÍTULO

"PROFESOR/A EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIA POLÍTICA"

emitido por el Instituto de Educación Superior Nº 6.001 "General Manuel Belgrano" de la provincia de Salta

I. EDUCACION SECUNDARIA - CICLO BÁSICO:

I.1 - DOCENTE

• CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA

II. EDUCACIÓN SECUNDARIA - CICLO ORIENTADO

II.1 - DOCENTE

- CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA (Bachilleres Orientados, Especializados y Modalidad Técnico Profesional)
- CIENCIAS POLÍTICAS (Bachiller Orientado)
- SOCIOLOGÍA (Bachiller Orientado)

II.2 - HABILITANTE

- ECONOMÍA (Bachilleres Orientados, Especializados y Modalidad Técnico Profesional)
- FILOSOFÍA (Bachilleres Orientados, Especializados y Modalidad Técnico Profesional)
- MICROECONOMÍA (Bachiller Orientado)
- DERECHO (Modalidad Técnico Profesional)
- HISTORIA (Bachilleres Orientados, Especializados y Modalidad Técnico Profesional)

II.3 - SUPLETORIO

AGROECONOMÍA (Modalidad Técnico Profesional)

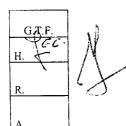
III. C.E.N.S.:

III.1- DOCENTE

- FORMACIÓN CÍVICA (Espacio Curricular Obligatorio)
- INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA CULTURA Y LA SOCIEDAD (Espacio Curricular Obligatorio)
- PROBLEMÁTICA CONTEMPORÁNEA (Perito Auxiliar en Desarrollo de Comunidades)
- HISTORIA DE LA CULTURA (Perito Auxiliar en Desarrollo de Comunidades)
- PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA (Perito Auxiliar en Desarrollo de Comunidades)

III.2- HABILITANTE

- ECONOMÍA POLÍTICA (Perito en Administración de Cooperativas, Obras Sociales y Mutuales)
- ECONOMÍA POLÍTICA (Perito Comercial)





República Argentina

Ministerio de Educación

Miriam Coi Despaci Directora General de M. ED.

...///2.-

<u>IV. E.S.O.</u>:

IV.1- DOCENTE **CARGO: PRECEPTOR**

IV.2- HABILITANTE CARGO: BIBLIOTECARIO /A

IV.3- <u>SUPLETORIO</u> **CARGO:** ASESOR PEDAGÓGICO

<u>V. C.E.N.S.</u>:

V.1- DOCENTE **CARGO: PRECEPTOR**

V.2- HABILITANTE CARGO: BIBLIOTECARIO /A

Sandra Isabel MOLINA Ministra de Educación Provincia de Tierra del Fuego, Antántida e islas del Atlántico Sur